

La Institucionalidad del Postgrado

M.Sc. Edgar Xavier Salazar Paredes

El CEPIES es una Unidad de Postgrado Multidisciplinaria sujeta a tuición del Vicerrectorado de la UMSA en mérito a la Resolución N° 176/94 del Honorable Consejo Universitario, tiene una vigencia de 22 años sirviendo a la comunidad universitaria con la misión de aportar en la investigación y en la superación del nivel académico de los docentes de la UMSA.

El CEPIES ha crecido en cantidad y en calidad, sin embargo, actualmente y justamente por este crecimiento exponencial requiere de un análisis profundo para encausar el trabajo y las metas de alta envergadura que se está planificando a futuro y que no serán posibles si se mantienen las condiciones actuales.

El presente análisis aborda las causas que no permiten desarrollar a una institución como el CEPIES, dentro de los más elementales indicadores de eficiencia y eficacia.

El principal problema que cala muy profundo en la institucionalidad del CEPIES, es la falta de estabilidad del personal y como consecuencia, la imposibilidad de ofrecer una carrera administrativa a los distintos profesionales que se los demanda.

De los 27 funcionarios que trabajan en la Institución, 4 son empleados que corresponden a la administración central, 3 son considerados como docentes a tiempo completo y 5 corresponden a beca-trabajo, el resto, es decir 16 empleados son considerados como Contratos Administrativos fuera de la normativa laboral.

Esta situación conlleva a los siguientes problemas:

- a) 7 personas son financiados por recursos del Tesoro por su dependencia de la Oficina Central, el resto que se refiere a 19 empleados, son financiados con recursos propios.
- b) El Escalafón (niveles salariales) que corresponde a los cuatro empleados administrativos dependientes de la oficina central es extremadamente alto en relación a los niveles que se nos permite alcanzar para los 16 empleados que son financiados con recursos propios.
- c) Lo peor del caso es que estos empleados al tener contratos administrativos no gozan de ningún beneficio social (Aguinaldo, vacación, seguro médico, etc.) y mucho menos de la inamovilidad funcionaria.
- d) El Contrato Administrativo es por un tiempo corto susceptible a ser renovado por una sola vez por un tiempo similar al anterior.
- e) En estos contratos no se puede realizar control de asistencia, ni llamadas de atención por faltas en su desempeño, ni mucho menos cobrar multas de cualquier naturaleza ya que se estaría “laboralizando” el contrato.
- f) Solo se puede utilizar el único instrumento que es permitido, cual es la resolución del contrato.

Los agentes o miembros de la familia CEPIES, son quienes le dan vida a la institución y quienes al final de cuentas hacen su historia. Las funciones del CEPIES son desarrolladas por personas y

la organización adopta características que no se pueden separar de quienes ocupan las distintas posiciones dentro de la institución.

Otro de los problemas es de índole estructural y se refiere a que la UMSA está diseñada para administrar el pre-grado y todas sus instancias de toma de decisiones bajo el régimen de co-gobierno docente-estudiantil, consideran al estudiante de pre-grado y no así al estudiante de postgrado.

Cuando se aprueba el Presupuesto por el HCU, en esta instancia solo intervienen estudiantes del pre-grado, quienes tienen voz y voto para cualquier decisión.

Es de esperar que en un futuro el Congreso de la UMSA, pueda considerar este tipo de problemas que se han originado por el crecimiento de la institución y consecuentemente modificar los Estatutos.

La principal función del CEPIES, es la investigación, la misma que requiere un equipo de investigadores a tiempo completo, con grado de Doctorado. Esta categoría exige que los investigadores estén bien pagados, a la altura de su formación académica. Al no contar con ítems financiados por la Oficina Central es decir por el TGN, al CEPIES, por el momento, no le es posible financiar este requerimiento con recursos propios.

Los recursos IDH (impuesto a los hidrocarburos) de que dispone la UMSA, están reglamentados para realizar precisamente la investigación, lamentablemente estos recursos solo alcanza al pre-grado y no así al post-grado.

El CEPIES es una institución pública que no busca el lucro, pero por decisiones anteriores, debidamente aprobadas, el Postgrado en la UMSA debe ser auto sustentado. En este sentido la Institución debe ofrecer los servicios de Educación Superior a precios que sean competitivos en el mercado y que al mismo tiempo puedan dejar un margen de excedente para futuras inversiones.

Para entrar en competitividad con nuestro servicio, es necesario que este sea de excelencia, para lo cual se requiere buen contenido de los cursos y buenos docentes que impartan los módulos.

El buen contenido de los cursos está en función de las preferencias de la demanda y la experiencia propia de la institución. Los buenos docentes tienen su precio porque la experticia ha costado años de formación y dedicación.

Conseguir buenos docentes no es tarea fácil, hay que atraerlos con buenos honorarios, buena infraestructura y un trato a la altura de sus antecedentes.

Entrar en competitividad también significa tener una excelente infraestructura en lo que se refiere a aulas, equipamiento e innovaciones tecnológicas. Además de estar muy bien localizados

La infraestructura es fundamental en el desarrollo de la educación superior. El servicio de capacitación depende de las facilidades que se le brinde al estudiante, en cuanto a espacio físico, equipamiento y comunicación. Los laboratorios computacionales y las bibliotecas son parte del patrimonio de la propia institución al igual que constituyen los predios y aulas de que dispone la institución.

En cuanto a los profesionales en calidad de estudiantes y los docentes, estos constituyen la materia

prima del proceso de enseñanza-aprendizaje. El crecimiento cuantitativo de la institución está en función al número de estudiantes que se administra anualmente y al monto de las colegiaturas que el servicio genera. La calidad de los docentes nos dará el toque de la eficiencia educativa.

Actualmente se administra un aproximado de 1500 post-graduantes que supera a un 70% de los estudiantes que administran las distintas carreras de la UMSA, para lo cual tenemos una planta de docentes de 78 profesionales. (0.05%)

El CEPIES hubiera querido organizarse en una forma más dinámica y eficiente, pero la Administración Central marca el derrotero de todas las instituciones como la nuestra y debemos enmarcarnos a la normatividad y los elementos que dicta la auditoría. Estas características permiten analizar la forma en cómo se presentan y se resuelven los conflictos institucionales.

El CEPIES trabaja con el Área Desconcentrada para efectuar cualquier contratación de servicios con terceros, quienes en aplicación de la normativa, requieren:

1. La aprobación de instancias como el Departamento de Infraestructura para la contratación de terceros que deberán cumplir las funciones de mantenimiento, procesos altamente burocráticos y costosos para la institución.
2. Los prestadores de servicios como por ejemplo un electricista privado, debe emitir Factura por el servicio y debe estar inscrito en SIGMA.
3. Para dar el anticipo, el electricista privado debe presentar una boleta bancaria de buen uso de anticipo, caso contrario debe utilizar sus propios recursos.

Conseguir estas características en el electricista privado toma tiempo además que el servicio llega a incrementar en costos, ya que el trabajo se realiza con sus propios recursos y el pago no es inmediato porque el trámite demora por lo menos una semana en su realización.

En resumen el hacer mantenimiento de las aulas lleva tiempo y costos exagerados con el consiguiente perjuicio para el desempeño académico.

A pesar de lo expuesto considero que el trabajo dentro de lo académico está en ascenso y es importante prepararnos para los derroteros futuros cambiando y mejorando las actuales condiciones que van a aportar en el mejoramiento de la calidad académica del profesorado de la UMSA y de los profesionales que se capacitan en el CEPIES.

La Paz, septiembre 2016.